

Montería, 14 de Julio de 2026

Señores.

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
DR. CARMELO MANUEL PEREZ SALCEDO
SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL.
L.C

Referencia: Solicitud de prórroga y adición al contrato de prestación de servicios profesionales CD-003-2026.

Por medio de la presente me permito hacer presentación formal de solicitud de prórroga y adición del contrato CD-003-2026, el cual tiene como objeto la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN LOS PROCESOS ASOCIADOS AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD BAJO LA NORMA NTC ISO 9001:2015 Y AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA CGDC. (NTC ISO 9001:2015, DECRETO 1072 DE 2015 Y RESOLUCIÓN 312 DE 2019).

Los motivos son los siguientes:

La Contraloría General del Departamento de Córdoba – CGDC, en el marco de su compromiso institucional con el mantenimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) certificado bajo la NTC ISO 9001:2015 y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019, requiere garantizar la continuidad del acompañamiento técnico especializado que actualmente se viene ejecutando en virtud del contrato suscrito CD-003-2026 con fecha de inicio 03 de Febrero de 2026.

Durante la ejecución del contrato inicial, se han adelantado actividades de revisión, actualización y mejoramiento en la estandarización de procesos, acompañamiento en la implementación de planes de acción, de mejora, políticas y fortalecimiento de la documentación institucional. No obstante, dada la naturaleza dinámica de los Sistemas de Gestión (Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo) los ajustes normativos y organizacionales identificados, resulta indispensable extender el plazo contractual por 4 meses y 20 días más con el fin de:



- Culminar adecuadamente las obligaciones contractuales relacionadas con la revisión total de los procesos contenidos en el mapa de procesos de la entidad, hacer seguimiento a la matriz DOFA y de todo el contexto organizacional de acuerdo a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 por el nuevo Direccionamiento Estratégico 2026 – 2029 que requiere acompañamiento para su monitoreo trimestral, normograma institucional, así como la implementación de planes de mejora derivados de auditorías internas que están aún pendiente por realizarse y de las externas que se lleguen a recibir en dado caso con el ente certificador ICONTEC.
- Garantizar la ejecución completa del **Plan Anual del SGSST 2026**, incluyendo la autoevaluación, la formulación y aprobación del plan de mejora, la actualización del perfil sociodemográfico y la implementación de indicadores de gestión conforme a la Resolución 312 de 2019.
- Atender las necesidades institucionales emergentes que se han originado durante la vigencia del contrato inicial, asegurando la articulación entre el SGC y el SG-SST, y la alineación con los lineamientos del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**.
- Mantener la certificación de calidad vigente ante ICONTEC, garantizando la preparación adecuada para las visitas de seguimiento y la recertificación.

Por lo tanto, la ampliación del plazo no obedece a incumplimientos contractuales, sino a la necesidad institucional de continuar con el acompañamiento técnico especializado por parte mía que cuento con la experiencia en la NTC ISO 9001 y formación como **Ingeniero Industrial y especialista en Calidad, Auditoría y Seguridad y Salud en el Trabajo**, y resulta esencial para fomentar la continuidad, el cumplimiento normativo y la mejora continua de los sistemas de gestión de la CGDC. La prórroga permitirá consolidar los avances logrados de forma integral, cerrar brechas identificadas y garantizar la sostenibilidad de los resultados en beneficio de la entidad y de sus funcionarios.

Por lo anterior, amablemente le solicito que por favor sea tenida en cuenta mi solicitud de la aprobación de una prórroga por 4 meses y 20 días adicionales y la correspondiente adición al contrato inicial, con el propósito de culminar de manera integral las actividades previstas y atender las necesidades institucionales que se originen durante el nuevo plazo contractual.

Atte.



RAFAEL DAVID POMBO SAN MARTIN.

Ingeniero Industrial.

Especialista en Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud.

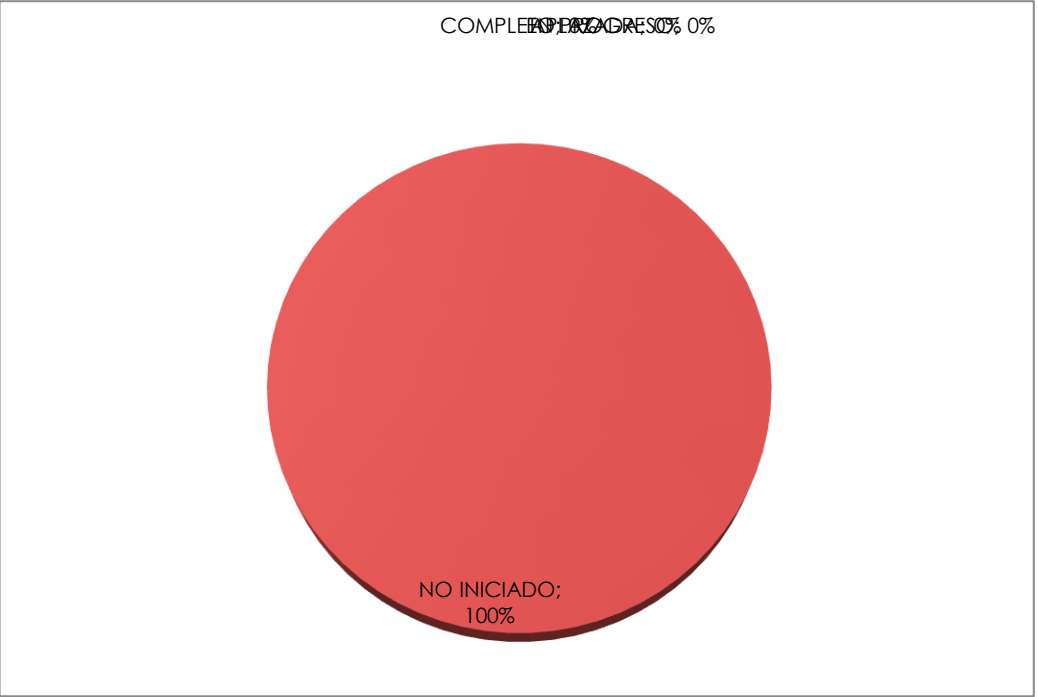
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cel. 300-8083691



	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SISTEMA DE GESTIÓN IMPACTADO	PRIORIDAD	ESTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	RESPONSABLE	% COMPLETADO		¿LISTO/VENCIDO?	NOTAS
1	▮ ACOMPAÑAR A LOS LÍDERES O PERSONAL RESPONSABLE O DE APOYO DE CADA ÁREA, PARA REALIZAR UNA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE REQUERIRSE A LAS CARACTERIZACIONES DE CADA PROCESO Y QUE ESTE ALINEADA CON LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVIDAD LEGAL Y NTC ISO 9001:2015	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
2	▮ BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y/O ACTUALIZAR DE SER NECESARIO EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LAS EXIGENCIAS DEL CAPÍTULO 4 DE LA NTC ISO 9001:2015. INCLUSIVE ACTUALIZAR EL CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN CON LA INCORPORACIÓN DE LA VARIABLE DE CAMBIO CLIMÁTICO. ADEMÁS, EN EL ABORDAJE DEL RIESGO INCLUIR LAS AMENAZAS IDENTIFICADAS EN LA MATRIZ DOFA. Y EN LA MATRIZ DE OPORTUNIDADES QUE SE CONSTRUYA INCORPORAR LAS IDENTIFICADAS EN LA DOFA.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
3	▮ ACTUALIZAR EL NORMOGRAMA DE LA ENTIDAD (MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES) Y SOLICITAR LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA CGDC	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
4	▮ REALIZAR POR LO MENOS 2 BOLETINES INFORMATIVOS, ARTICULADOS CON LA OFICINA DE VICECONTRALORÍA Y CONTROL INTERNO, PARA SOCIALIZAR A LOS FUNCIONARIOS Y PUBLICAR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DIGITALES Y A INCORPORAR LAS IDENTIFICADAS EN LA DOFA.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
5	▮ REALIZAR UNA (01) JORNADA DE FORMACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS PARA SENSIBILIZAR ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO DEL SGC Y DEL TRABAJO EN EQUIPO	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
6	▮ REALIZAR LAS MEDICIONES Y MONITOREO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEFINIDOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN O LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
7	▮ REALIZAR LAS MEDICIONES Y MONITOREO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DEFINIDOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN O LOS INDICADORES DE GESTIÓN PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
8	▮ BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA QUE SE DERIVEN DE LAS AUDITORIAS RECIBIDAS.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
9	▮ TRABAJAR ARTICULADAMENTE CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO.	SGC	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
10	▮ GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL SGSST ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES QUE LO REQUIERAN (MINTRABAJO) E IMPLEMENTAR LAS MEJORAS QUE SEAN PERTINENTES.	SGSST	ALTA	NO INICIADO	14/07/2026	31/07/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
11	▮ ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD E IMPLEMENTAR EL PLAN DE TRABAJO DEL SGSST PARA LA VIGENCIA 2026 CONFORME A LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 312 DE 2019.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
12	▮ REALIZAR ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2026.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
13	▮ COMPLEMENTAR LA MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES (NORMOGRAMA) CON LAS ÚLTIMAS NORMAS ASOCIADAS AL SGSST.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
14	▮ REALIZAR UNA (01) JORNADA DE FORMACIÓN A LOS FUNCIONARIOS RELACIONADAS CON EL SGSST. EN LA JORNADA DE FORMACIÓN MÍNIMO DEBERÁ CONTENER LA SOCIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		

15	GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON TODA LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA DEL SGSST EN LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DE CALIDAD DE LA ENTIDAD, Y PERMITA EVIDENCIAR SU ESTANDARIZACIÓN Y GRADO DE IMPLEMENTACIÓN.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
16	HACER ACOMPAÑAMIENTO A LOS FUNCIONARIOS DE LA CGDC PARA GARANTIZAR QUE SE ENCUENTRE VISIBLE EN LA PLATAFORMA DOCUMENTAL DE CALIDAD UN MENÚ CON LA INFORMACIÓN PERTINENTE DEL SGSST DE LA ENTIDAD Y SEPAN CÓMO ACCEDER A TODO EL SGSST.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		
17	GARANTIZAR QUE SE ENCUENTRE ACTUALIZADO Y SOCIALIZADO MÍNIMO AL COPASST EL MANUAL DEL SGSST.	SGSST	NORMAL	NO INICIADO	14/07/2026	4/12/2026	ASESOR DE CALIDAD Y SST		0%		



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92540699**

POMBO SAN MARTIN
APELLIDOS

RAFAEL DAVID
NOMBRES

Rafael David Pombos
FIRMA

Para Solicitud de Prorrogra y Adición al contrato de la CGDC CD-003 DE 2026

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1981**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-NOV-1999 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

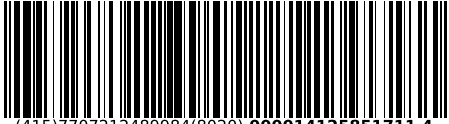
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

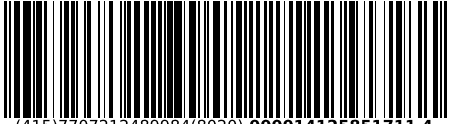
INDICE DERECHO

Para Solicitud de Prorrogra y Adición al contrato de la CGDC CD-003 DE 2026

P-2800100-62082051-M-0092540899-20000922 04487 00264A 02 087182174

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141258517114			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92540699		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelejo 23	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de Identificación 92540699	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 169		29. Departamento Sucre 70		30. Ciudad/Municipio Sincelejo 001	
31. Primer apellido POMBO		32. Segundo apellido SAN MARTIN		33. Primer nombre RAFAEL	
35. Razón social		34. Otros nombres DAVID			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Sucre 70		40. Ciudad/Municipio Sincelejo 001	
41. Dirección principal CL 32 28 281					
42. Correo electrónico rafapombo1@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6052764042		45. Teléfono 2 3008083691	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal 46. Código 0010 47. Fecha inicio actividad 20230630		Actividad secundaria 48. Código 8299 49. Fecha inicio actividad 20110125		Otras actividades 50. Código 1 5611 2	
51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5495052					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
50 - No responsable de Consumo restaurant					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-06-24 / 09:33:40AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre POMBO SAN MARTIN RAFAEL DAVID		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 3 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141258517114		
 (415)7707212489984(8020) 000014125851711 4					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 2 5 4 0 6 9 9		6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Sincelajo		14. Buzón electrónico 2 3
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase	0 9				82. Nacional
72. Número					
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 2 5				83. Nacional público
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro	0 3				84. Nacional privado
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 1 2 5				
77. No. Matrícula mercantil	6 8 0 1 3				85. Extranjero
78. Departamento	7 0				
79. Ciudad/Municipio	3 4				86. Extranjero público
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					87. Extranjero privado
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1				-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141258517114			
 (415)7707212489984(8020) 000014125851711 4							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 2 5 4 0 6 9 9		9		Impuestos y Aduanas de Sincelajo		2 3	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1					
162. Nombre del establecimiento KUSHI - COCINA PERUANA							
163. Departamento Sucre 7 0		164. Ciudad/Municipio Sincelajo 0 0 1					
165. Dirección CL 32 33 119 LC 104 ED VENECIA LIVING MALL							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 7 1 9 6				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 4 1 2			
168. Teléfono 3 0 0 8 0 8 3 6 9 1				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299364383



PIB
20:21:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL DAVID POMBO SAN MARTIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 92540699:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2026, a las 20:24:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	92540699
Código de Verificación	92540699260713202450

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:57 PM horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **92540699**

Apellidos y Nombres: **POMBO SAN MARTIN RAFAEL DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2026 08:29:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **92540699** y Nombre: **RAFAEL DAVID POMBO SAN MARTIN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143776844** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:32:24 horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **92540699**,
Apellidos y Nombres **POMBO SAN MARTIN RAFAEL DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**, con NIT **800193833-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 92540699 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2026 08:34 PM



Código Verificación: **YREM57TX1K**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	92540699	RAFAEL DAVID POMBO SAN MARTIN	CALLE 23D # 29 -42 B. LA TOSCANA	6052785431	rafapombo1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			SUCRE	SINCELEJO	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91045410	03/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$4.231.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	1.750.000	0		0		0	9	11.600	0	1.761.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.240.000	0	0	70.000	70.000	9	14.800	1.000	2.395.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	73.100				73.100	9	500	73.600			731	73.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.750.000	1.761.600
Pensión	1	2.380.000	2.395.800
Riesgos Laborales	1	73.100	73.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	4.203.100	4.231.000

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		91045410	03/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	\$0	\$4.231.000	

[illegible]